



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración

OFICIO No. PFFPA/6/10C.17.2/ 0343 /19

EXP.: PFFPA/6.1/10C.17.2/0001-19

Asunto: Reporte del Primer Trimestre PTAR 2019

Ciudad de México, a 15 de abril de 2019

LIC. VÍCTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT
PRESENTE

Me refiero al numeral 28 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y su reforma del 5 de septiembre de 2018, el cual establece:

"El Coordinador de Control Interno deberá presentar el Reporte de Avances Trimestral del PTAR:

- a) Al Titular del Órgano Fiscalizador, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación."

En cumplimiento a lo anterior y en relación al oficio No. OIC/TAADMGP/0297/2019 del 28 de marzo de 2019, suscrito por el Titular del Área de Auditoría y Mejora de la Gestión Pública, se envía el "Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos" con corte al 31 de marzo del 2019, así como la documentación soporte con los avances señalados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA ÚRSULA ZOZAYA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL Y COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO

C.c.p **Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.** - Procuradora Federal de Protección al Ambiente. -PROFEPA- **Presente.**

Mtro. Jonathan Caballero Hernández. -Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. - **Presente.**

C.P. Rafael serrano Mata. - Director de Programación y Presupuesto y Enlace de Administración de Riesgos. - **Presente**

RSM/yeo



2019
ANUAL DOMINIO DEL RFP
EMILIANO ZAPATA